

# ACTA DE EXPURGO

Conforme a lo acordado en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2004 por la Comisión Foral de Evaluación y Selección de Documentación, creada en el seno de la Diputación Foral de Gipuzkoa mediante Decreto 49/1998, de 26 de mayo, entre el día 18 de marzo y el día 16 de abril de 2009 se ha procedido, previa realización del muestreo aprobado en dicha sesión, a la eliminación de la siguiente documentación:

## DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL:

Denominación: Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Ordinaria (modelo 1090)**

Fechas extremas: **1998**

Metros lineales eliminados: **372,2**

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Mecanizada (modelo 109).**

Fechas extremas: **1998**

Metros lineales eliminados: **312**

La destrucción de esta documentación se ha desarrollado con arreglo al siguiente procedimiento:

- Carga de la documentación, depositada en el pabellón de Akobe, en el camión de la empresa "Segi Hiru", por parte de operarios de la empresa "Segi Hiru"
- Transporte hasta el polígono industrial de Martutene, donde se encuentran las dependencias de la empresa.
- Descarga y destrucción de la documentación en las citadas dependencias.

Este proceso se ha repetido 14 veces y en todo momento ha sido supervisado por el abajo firmante.

Y para que conste extendiendo la presente acta en triplicado ejemplar, que firmo en Donostia-San Sebastián, a 21 de abril de 2009

  
Gipuzkoako Foru Auzoa  
Diputación Foral de Gipuzkoa  
Ione Iguaran Garmendia  
Técnico Medio de Archivo